

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2010, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se ordena la publicación del plan de estudios del Máster Universitario en «Biotecnología sanitaria».

Obtenida la verificación del plan de estudios por Resolución de fecha 28 de octubre de 2009, del Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010, publicado en el BOE de 29 de abril de 2010, por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 7 de abril de 2010, este Rectorado

HA RESUELTO

Ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en «Biotecnología sanitaria».

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo.

Sevilla, 18 de octubre de 2010.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.

A N E X O

Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

Plan de estudios conducentes al título de: Máster Universitario en «Biotecnología sanitaria» (R.D. 1393/2007, Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas).

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

| TIPO DE MATERIA | CRÉDITOS ECTS |
|-----------------------|---------------|
| Obligatorias | 35 |
| Optativas | 37 |
| Prácticas externas | - |
| Trabajo fin de Máster | 18 |
| CRÉDITOS TOTALES | 90 |

* Se contemplan 12 ECTS de prácticas externas optativas.

Estructura general del plan de estudios:

| MATERIA | CARÁCTER | C. ECTS |
|---|----------|---------|
| BASES MOLECULARES DE LA ENFERMEDAD | | |
| Bases genéticas de la enfermedad | OBL | 2,5 |
| Bases moleculares y celulares del cáncer | OBL | 2,5 |
| Bases moleculares del envejecimiento y enfermedades degenerativas | OBL | 2,5 |
| Bases moleculares y celulares de las enfermedades autoinmune | OBL | 2,5 |
| Enfermedades metabólicas y riesgos cardiovasculares | OBL | 2,5 |
| Enfermedades raras | OBL | 2,5 |
| Métodos prácticos en el estudio y análisis de las patologías | OBL | 5 |
| Patogénesis y diagnóstico de la enfermedad infecciosa | OPT | 5 |

| MATERIA | CARÁCTER | C. ECTS |
|--|----------|---------|
| TECNOLOGÍA DE DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN EN BIOMEDICINA | | |
| Genómica aplicada | OBL | 5 |
| Técnicas fluorescentes para aplicación de biomoléculas | OBL | 5 |
| Nanotecnología | OPT | 5 |
| Farmacogenómica | OPT | 5 |
| Metabólica | OPT | 5 |
| Proteómica aplicada a la farmacología | OPT | 5 |
| APLICACIÓN DE LOS ORGANISMOS MODELO EN BIOTECNOLOGÍA SANITARIA | | |
| Modelos animales en Biotecnología | OBL | 5 |
| Mecanismo de diferenciación tisular y morfogénesis | OPT | 5 |
| Regeneración tisular | OPT | 5 |
| ESTRATEGIA DE GENERACIÓN DE NUEVOS FÁRMACOS | | |
| Bioingeniería de tejidos | OPT | 5 |
| Terapia celular | OPT | 5 |
| Estrategias de generación de nuevos fármacos | OPT | 5 |
| 2.º CURSO | | |
| FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPRESARIAL EN BIOTECNOLOGÍA | | |
| Iniciativa empresarial y transferencia de tecnología* | OPT | 5 |
| Prácticas en Empresas | OPT | 12 |
| FORMACIÓN INVESTIGADORA EN BIOTECNOLOGÍA | | |
| Iniciación a la Investigación | OPT | 12 |
| TRABAJO FIN DE MÁSTER | | |
| Trabajo fin de Máster | OBL | 18 |

* Esta materia se imparte en primer curso.

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2010, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convocan dos Becas para realizar la Tesis Doctoral asociadas a Grupos de Investigación de esta Universidad.

El III Plan Propio de Investigación de la Universidad Pablo de Olavide fue aprobado el 10 de junio de 2008 por el Consejo de Gobierno de esta Universidad, mediante acuerdo recogido en el apartado número diez del acta 4/2008 de la misma fecha, correspondiente a la 44.ª sesión de este órgano.

El programa de Ayudas que presenta el Plan Propio forma parte del esfuerzo de esta Institución en potenciar la Investigación que ya se realiza y en desarrollarla allí donde exista potencial para ello; fruto de este esfuerzo es la presente convocatoria que surge como consecuencia de la modalidad de Ayuda núm. 3 Becas para realizar la Tesis Doctoral asociadas a Grupos de Investigación de la UPO del citado Plan. Esta modalidad de Ayuda está destinada a los Grupos de Investigación de la Universidad Pablo de Olavide con una calidad investigadora reconocida, que deseen fomentar la formación y el aprendizaje de la metodología para investigar, entre investigadores jóvenes que se constituyan en el embrión de futuros